

Intervención del Presidente de la República en el 105° Aniversario Consejo Defensa del Estado

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS,  
EN ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2000

Quiero, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para saludar a todos y cada uno de los funcionarios en este nuevo aniversario institucional. Qué duda cabe que es un motivo de satisfacción personal y profesional trabajar y participar en una institución que ha estado vinculada desde sus orígenes a la consolidación de la institucionalidad estatal en nuestro país.

En efecto, no por casualidad en esta sala están aquí la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, el presidente del Banco Central -con sus 75 años del Banco Central como institución-, el señor Contralor General de la República, representando una institución creada en 1927, y este Consejo de Defensa que cumple hoy 105 años.

Es que desde el gobierno de Montt, don Jorge, allá en 1895, hasta lo que se hace después en la otra parte de la institucionalidad, que es la Contraloría General de la República, para velar por la legalidad de los actos precisamente de la administración del Estado, y esa otra tarea no menor que es cómo el Estado ordena fundamentalmente su política monetaria, creo que se ha escrito buena parte de la institucionalidad del Estado de Derecho del siglo XX.

Ciento cinco años hacen de una institución formar parte de la institucionalidad del país mismo, 105 años en donde la evolución de la institución tiene que ver también con la evolución de lo que son las tareas de la sociedad chilena. Es en este tiempo donde las tareas del origen son muy distintas de las tareas de hoy, donde las tareas de un siglo atrás no se condicen con los desafíos de hoy. Es que es en estos tiempos donde han surgido temas tan distintos a los de ayer, pero que obedece el abordarlos a los mismos principios que tuvo en su momento la institución. Abordar temas como el medioambiente o como el tráfico de drogas son elementos que no estaban hace 100 años, pero que hoy, como resultado de la evolución de la sociedad chilena, los problemas que tiene, cómo se hace entonces para abordarlos de una manera adecuada, a la luz de lo que son los temas de hoy.

Pero hay un segundo elemento que me parece fundamental en esta evolución, y que es común tanto al Banco Central como a la Contraloría y al Consejo de Defensa del Estado. Estas tres instituciones, particularmente las dos primeras, surgen casi como un apéndice del Estado, surgen dependientes del Poder Ejecutivo central, y por cierto, al presidente del Banco Central lo nombraba hasta hace muy poco el Presidente de la República, y algo similar ocurría con la dependencia del Consejo de Defensa del Estado.

Ha sido producto precisamente de la evolución del Estado de Chile el haber planteado la necesidad que estas instituciones, por el rol fundamental que cumplen en el engranaje de la República en sus distintas esferas, tienen que tener un grado de autonomía indispensable que los haga independientes del gobierno constituido.

Y, por lo tanto, no deja de ser notable que esta institución, así como el Banco Central a finales de la década del 80, ó el Consejo de Defensa del Estado bajo la presidencia del Presidente Aylwin, hayan alcanzado un nivel de autonomía que hace de estas instituciones fundamentales en la colaboración del Estado y las tareas que le encomiendan, pero independientes de los poderes que obedecen a otro tipo de razones.

En este sentido, creo también que la forma en que surge la Contraloría General de la República apunta en la misma dirección, y de ahí la necesaria autonomía para el desarrollo de sus funciones.

¿Por qué digo esto? Porque creo que en el Chile de hoy uno de los valores más preciados que podemos tener es la seriedad de nuestras instituciones basadas en el respeto al estado de derecho, el comprender que un pequeño país, en un mundo global, tiene pocos capitales que demostrar como no sea la seriedad de nuestras instituciones, la forma en que éstas actúan, apegadas al estado de derecho, de una manera objetiva en la definición de sus tareas, sus fines y sus juicios.

Esto creo que es, en definitiva, lo que hace de este pequeño país un país que puede pasearse en el concierto mundial y que puede pasearse en lo que es el mundo del siglo XXI al cual nos adentramos, porque se aprecia la existencia de una institución como el Consejo de Defensa del Estado, que forma parte de nuestra historia, pero en donde los principios con los cuales se creó en 1895 siguen vigentes hoy, entendiéndolo que su autonomía es indispensable para poder dar cuenta de las nuevas demandas de un Estado y de una sociedad que van evolucionando.

El concepto de la defensa del interés público o interés fiscal, qué duda cabe que ha evolucionado en estos 105 años, y lo importante, me parece, al dotarlo de la necesaria autonomía es hacer que sus consejeros sean capaces de definir las tareas que tiene que abordar esta institución en función de los mismos principios con los cuales se creó, pero entendiéndolo que las respuestas son distintas porque diverso ha sido el acontecer en estos 105 años de existencia.

Es ésta la razón por la cual también nos respetan cuando se habla de la autonomía de un Banco Central en materia de política monetaria, o se nos respeta en cuanto a la seriedad del control de la legalidad de los actos del Estado cuando hay un ente autónomo como la Contraloría General de la República.

Por eso, estimados amigos y amigas, al participar esta tarde acá en la celebración de estos 105 años, quisiera por cierto celebrar el esfuerzo de cada uno de ustedes, de los que aquí están y nos acompañan y que han sido antiguos presidentes del Consejo de Defensa o consejeros del mismo, distinguidos abogados, hombres y mujeres del foro de Chile, que en uno u otro momento buena parte de ellos, son los más connotados, han sido parte de esta institución, han entendido que es parte del servicio público del abogado participar también como consejero de esta ilustre institución.

Es aquí donde me parece, en consecuencia, que el país puede estar orgulloso de las instituciones y lo que hemos creado, de las tareas que tenemos por delante, pero a partir de lo que hemos sido capaces de ir construyendo a lo largo de nuestros años como vida independiente.

Y por ello me ha parecido que el simbolizar en estas entidades a través de esas personas que están aquí con nosotros, es una expresión también de un país que es capaz de avanzar en la consolidación de sus instituciones como un elemento señero que nos distinguió en el pasado y que nos permite prepararnos mejor para adentrarnos con seriedad en las tareas del porvenir.

Al decir estas palabras estoy consciente como Presidente de la República que quisiera ver en el respeto a estas instituciones, en la necesaria crítica que muchas de ellas puedan tener, pero en la necesidad de hacerlo con la altura de miras indispensables para entender que la preservación de las mismas es esencial para el país que queremos construir entre todos.

Formulo votos, en consecuencia, por el éxito de las tareas que se han abocado en el Consejo de Defensa del Estado en este nuevo aniversario, y estoy seguro que, al igual como lo ha hecho en el pasado, el Consejo de Defensa seguirá siendo la entidad autónoma indispensable para defender los intereses permanentes del Estado de Chile.

Muchas gracias y mucho éxito en este nuevo aniversario.

Declaraciones de S.E.:

Pregunta: ...el fallo a favor de Augusto Pinochet?

S.E.: Bueno, las que he dicho siempre, los fallos de los Tribunales se acatan, y nada más. Y estamos muy contentos de la forma en que funcionan todas las instituciones del país.

Pregunta: Presidente, se dijo que hubo presiones hacia el Poder Judicial de parte de su Gobierno.

S.E.: Mi gobierno no hace presiones a nadie. Gracias.

Pregunta: Presidente, ¿con su presencia aquí en esta ceremonia usted dio a entender como un apoyo a Clara Szczeranski?

S.E.: No, se debe entender como la celebración de 105 años, nada más.

Pregunta: Lo que pasa es que se le ha pedido a usted que tome decisiones con respecto a la permanencia de ella en la presidencia. ¿Usted va a contestar esta carta?

S.E.: Todas las cartas en La Moneda se responden. Gracias.